

## **REGLAS DE OPERACIÓN**

## Lineamientos de trabajo para docentes participantes

Con la finalidad de que su participación en el Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia (PRID) sea la adecuada y se alcancen los objetivos planteados, le solicitamos amablemente apegarse a los siguientes lineamientos de trabajo:

- 1. Realizar todas las actividades de la plataforma en los tiempos indicados.
- 2. Conectarse puntualmente a las sesiones sincrónicas y permanecer en las mismas.
- 3. Seguir las Reglas de etiqueta en línea (Netiquette).
- 4. Comunicar a los impartidores cualquier inconveniente o circunstancia que pudiera complicar su desempeño en el Programa.



## ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA

PUNTAJE GLOBAL DE ACTIVIDADES PARA ACREDITACIÓN DE CADA MÓDULO	EQUIVALENCIA
60 a 100	AC
Menos de 60	NA
En caso de que existan bajas voluntarias, o que haya docentes que	
nunca se presentaron a las sesiones sincrónicas o no realizaron	NP
ninguna actividad en el Moodle del PRID.	

ACREDITACIÓN DE CADA MÓDULO - INASISTENCIAS		
MÓDULO	NÚMERO DE INASISTENCIAS PERMITIDAS POR MÓDULO	EQUIVALENCIA
1	1	AC
2	1	AC
3	1	AC
4	1	AC
Será causa de baja si se excede del número de inasistencias determinadas en cada módulo.		NA
En caso de que existan bajas voluntarias, o que haya docentes que		
nunca se presentaron a las sesiones sincrónicas o no realizaron NP		
	ninguna actividad en el Moodle del PRID.	